

Honorable Consejero  
**MILTON CHAVES GARCÍA**  
Sección Cuarta  
Consejo de Estado  
[secgeneral@consejodeestado.gov.co](mailto:secgeneral@consejodeestado.gov.co)

Referencia: Acción de tutela LUIS ODERIZ RIVERA MORENO contra el CONSEJO DE ESTADO – Sección Segunda y Otro.

Radicación: 11001-03-15-000-2021-05866-00

Asunto: Oposición Sindicato de Procuradores Judiciales PROCURAR

Asunto: **OTORGAMIENTO PODER**

Respetado Consejero:

PEDRO ALIRIO QUINTERO SANDOVAL, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Presidente y Representante legal del **SINDICATO NACIONAL DE SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES, PROCURAR**, por medio del presente documento manifiesto a su Despacho que otorgo poder especial amplio y suficiente a la abogada CINDY KARINA MARQUINES QUIÑONES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1'019.085.315 expedida en Bogotá, portadora de la tarjeta profesional de abogado número 303.762 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente al SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES –PROCURAR- en el proceso de la referencia, en el cual la organización que represento solicitó reconocimiento de la calidad de coadyuvante.


Mi apoderada está facultada para desistir, transigir, sustituir, reasumir, conciliar, solicitar y aportar pruebas, interponer los recursos en todas las instancias y en general ejercer las funciones inherentes al proceso que se le ha encomendado y necesarias en cumplimiento al mandato conferido. Lo anterior de conformidad con el artículo 77 del código general del proceso, Ley 1564 de 2012.

Sírvase señor Consejero, reconocerle personería en los términos aquí señalados.

Atentamente,

  
**PEDRO ALIRIO QUINTERO SANDOVAL**  
C.C. 79.757.034

Acepto,

  
**CINDY KARINA MARQUINES QUIÑONES**  
C.C. 1'019.085.315 de Bogotá  
T.P. 303.762 del C.S.J.  
[Cindykarr2008@hotmail.com](mailto:Cindykarr2008@hotmail.com)

**"EN DEFENSA DEL MÉRITO, AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD"**

Carrera 10 No. 16-82, piso 5º y 6º

Tel: 5878750 Ext: 14873-3505709604

E-mails: [procurar@procuraduria.gov.co](mailto:procurar@procuraduria.gov.co); [sindicatodeprocuradores@gmail.com](mailto:sindicatodeprocuradores@gmail.com)